



maria
magdalen
a gandolfo
gandolfo

Firmado
digitalmente por
maria magdalena
gandolfo
gandolfo
Fecha: 2023.09.29
08:32:14 -03'00'

AUTORIZA TRATO DIRECTO CON FIRMA

Springer Nature Customer Service Center LLC.
RESOLUCIÓN EXENTA MP 543/2023

Santiago, 07 de agosto de 2023

Con esta fecha el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile ha dictado la siguiente resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL. N° 3 de 2006, del Ministerio de Educación, que aprueba el Texto refundido, coordinado y sistematizado de los Estatutos de la Universidad de Chile; la Ley 19.886 y el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que establece el Reglamento de Compras Públicas; la Resolución 7 de 2019 y 14 de 2022, de la Contraloría General de la República, Decretos Siaper-Tra 309/100/2022, 0046567 de 2018, y los Decretos Universitarios N° 960 de 2022, 2364 de 2019 y DU 650 de 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que, en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que desarrolla el Departamento de Biología, requiere realizar publicación en la revista científica Biological Research, de la editorial Springer Nature Customer Service Center LLC, de los autores Ignacio Casanova-Maldonado, Isaac Peña-Villalobos, Verónica Palma, Pablo Lois y David Arancibia.
3. Que en base a la experiencia que el investigador tiene con la revista International Biological Research, de la editorial Springer Nature Customer Service Center LLC, ha optado por realizar publicación de su trabajo titulado **"Hyperbaric oxygen treatment increases intestinal stem cell proliferation through the mTORC1/S6K1 signaling pathway in Mus musculus"**, en la revista antes mencionada.
4. Que, la editorial Springer Nature Customer Service Center LLC. tiene un acceso abierto de gran prestigio y pertenece al ranking 1 y un The 2022-2023 Journal's Impact IF of Biological Research is 7.634, which is just updated in 2023. de las revistas científicas de la disciplina de los investigadores autores del artículo, según indica la Dra. Palma en informe con fecha 04 de agosto 2023.
5. Que, por las características especiales de la revista científica Biological Research, de la editorial Springer Nature Customer Service Center LLC. de EUA, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza la Ley N°19886 en su reglamento Decreto 250, en su artículo 10 N°5 y el artículo 4, Literal e N°4 de la Resolución Exenta N°001150 de la Universidad de Chile, que se refieren, Adquisiciones de bienes o contratación de servicios ofrecidos en el extranjero, que se realicen por importación directa o mediante convenios extranjeros, sin perjuicio de la exclusión señalada en el inciso segundo del artículo 37 de la Ley N°21.094 cuando se trate del suministro de bienes muebles.
6. Que, en atención a las causales de trato directo invocadas en el considerando anterior, y que la compra se efectúa a proveedor extranjero, es posible autorizar la compra por fuera del sistema de información, en virtud del artículo 62 N°6, Del DS N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda

7. Que, existe disponibilidad presupuestaria para la contratación aprobada mediante el presente acto, según consta en el certificado emitido con esta fecha por el Encargado de Proyectos.

RESUELVO:

1. Apruébense los siguientes requerimientos de contratación que regulan la referida contratación, y que pasan a formar parte de la resolución:

Requerimientos de contratación:

PUBLICACION DE TRABAJO EN REVISTA INTERNATIONAL BIOLOGICAL RESEARCH, DE LA EDITORIAL SPRINGER NATURE CUSTOMER SERVICE CENTER LLC, DE TRABAJO TITULADO "HYPERBARIC OXYGEN TREATMENT INCREASES INTESTINAL STEM CELL PROLIFERATION THROUGH THE mTORC1/S6K1 SIGNALING PATHWAY IN MUS MUSCULUS".

A) Objeto General:

El objeto del trato directo es la publicación en revista internacional Biological Research, de la editorial Springer Nature Customer Service Center LLC, de trabajo titulado ***"Hyperbaric oxygen treatment increases intestinal stem cell proliferation through the mTORC1/S6K1 signaling pathway in Mus musculus"***.

B) Productos Requeridos:

Publicación de trabajo en revista International Biological Research, de la editorial Springer Nature Customer Service Center LLC, de trabajo titulado ***"Hyperbaric oxygen treatment increases intestinal stem cell proliferation through the mTORC1/S6K1 signaling pathway in Mus musculus"***.

C) Monto de la Compra o Contratación:

El monto total es de hasta USD 1.728.- (Mil setecientos veinte y ocho dólares americanos). Más gastos de transferencia bancaria. Las obligaciones expresadas en moneda extranjera serán solucionadas por su equivalente en moneda chilena según el tipo de cambio vendedor del día del pago. En el caso de obligaciones vencidas, se aplicará el tipo de cambio del día del vencimiento si fuera superior al del día del pago, según lo que indica el Art 20 ley 18.010

D) Garantía de Seriedad de la Oferta:

No se estima necesario.

E) Garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato:

No se estima necesario.

F) Multas:

No se estima necesario.

G) Vigencia de la contratación:

Dicha contratación tendrá vigencia desde la transferencia de pago hasta la prestación del servicio dentro de 120 días.

H) Forma y modalidad de pago:

Se realizará mediante una orden de pago bancaria, a través de un banco nacional.

I) Contraparte Técnica:

La contraparte Técnica será la Dra. Verónica Palma Alvarado, Académica e Investigadora del Departamento de Biología.

Con el fin de velar las obligaciones del proveedor, corresponderá a la Contraparte Técnica:

- Emitir informe de cumplimiento del proveedor.
- Informar al Decano de cualquier incumplimiento del contratista de las obligaciones asumidas en virtud del respectivo contrato.

J) Formalización de la contratación:

Sin Perjuicio de lo indicado en el artículo N°63 del reglamento de compras públicas, por razones relativas a la existencia de un sistema jurídico distinto al de Chile en el cual el proveedor extranjero está inserto el cual es EUA, se procederá a establecer una base de formalización contractual mediante el intercambio de invoice y aceptación de esta por parte de la facultad de ciencias, la que para estos efectos se considera orden de compra interna, ambos documentos adjuntos a la presente resolución.

K) Datos del Proveedor:

Nombre: Springer Nature Customer Service Center LLC

Dirección: 1 New York Plaza, Suite 4600, EUA

2. **Autorícese** trato directo por la causal del artículo 10 N° 5 del Reglamento de Compras Públicas con la empresa Springer Nature Customer Service Center LLC., de EUA, para la publicación en revista, pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, en virtud del artículo 62 N°6.
3. **Autorícese** pago directo a la firma Springer Nature Customer Service Center LLC, EUA. por la suma de USD 1.728.- (Mil setecientos veinte y ocho dólares americanos). Más gastos de transferencia bancaria.
4. **Publíquese** en el portal de transparencia de la Facultad de Ciencias.
5. **El Financiamiento** será con cargo a excedentes del Departamento de Biología. Impútese el gasto correspondiente al Título A, Subtítulo 2, ítem 2.6 correspondiente al DU 650 de 2023.

Anótese, Regístrese y Comuníquese,

Michael Geoffrey
Handford
21.433.072-5
21/08/2023 - 14:26
UNIVERSIDAD
DE CHILE
ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/verificador>
CV: 64e3ac5d733bd34a05e0da52

Dr. Michael Handford
Vicedecano y Ministro de Fe

RAUL GERARDO
EUSEBIO
MORALES
SEGURA

Firmado digitalmente por RAUL GERARDO
EUSEBIO MORALES SEGURA
Nombre de reconocimiento (DN): cn=RAUL
GERARDO EUSEBIO MORALES SEGURA,
o=CL, ou=E-Sign S.A., ou=Terms of use at
www.esign-la.com/acuerdo/terceros,
email=raulgem@uchile.cl
Fecha: 2023.08.22 19:26:06 -0300'

Dr. Raúl Morales Segura
Decano

LEOPOLDO
PEDRO
DOMINICHETTI CAROCA
Sr. Leopoldo Dominichetti Caroca
Director Económico y Administrativo

Firmado digitalmente por
LEOPOLDO PEDRO
DOMINICHETTI CAROCA
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=LEOPOLDO PEDRO
DOMINICHETTI CAROCA, o=CL,
title=PERSONA NATURAL,
email=leopoldo@dominichetti.cl,
serialNumber=65983157
Fecha: 2023.08.22 11:22:00 -0400'